

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

FUENTES COLONIALES
PARA LA HISTORIA DEL TRABAJO
EN COLOMBIA

TRANSCRIPCIONES DEL
ARCHIVO HISTORICO NACIONAL DE BOGOTA

De G. COLMENARES
M. DE MELO
D. FAJARDO

EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTA, D. E.

1968

INDICE GENERAL

	Págs.
PREFACIO	7
I. EMPLEO DE LOS INDIOS COMO ACEMILAS. TRANSPORTES	9
1. El fiscal de su majestad contra Juan Bernal, vecino de la ciudad de Cartago, por cargar indios. 1551	11
2. Probanza de Juan Bernal en el pleito que le sigue el fiscal Venero. 1551 ...	12
3. Real Provisión sobre reglamentación del servicio de indios para el transporte de carga en las provincias de Vélez y Tunja. 1553	17
4. Sancho de Navarra, juez de comisión, investiga acerca del empleo de indios como acémilas. 1561	22
5. Real provisión por la cual se ordena castigar a quienes emplearen indios como acémilas en el puerto de Carare o les dieran malos tratamientos. 1563	27
6. Los alcaldes de la ciudad de Santa Fé sobre que no se carguen los indios. 1563	30
7. El fiscal de su majestad contra Miguel de Gamboa y Antonio de Luna, calpistes del Adelantado desde Reino en el partido de Chita de su encomienda, que cargaban a los indios despachándoles a diferentes partes. 1572	31
8. El protector de naturales, en nombre de los indios de Bonza, agregado a Paipa, solicita que no pasen de cuatro los indios dedicados al transporte. 1670.	31
9. El encomendero de Ciénaga, Sebastián Majarres de Ludueña, solicita que se reduzcan los indios de servicio del doctrinero para que puedan atender a la navegación por el Magdalena. 1663	32
10. Isidro Madero, en nombre del encomendero Sebastián Majarres de Ludueña, solicita una real provisión para que se prohíba a los doctrineros ocupar más de cinco indios. 1663	34
11. Constancia de los indios al servicio del doctrinero. 1663	36
12. Nicolás Guzmán, abogado de la Real Audiencia, a nombre del vecindario del valle del Sagrado Corazón de Jesús, acusa al asentista del camino del Carare, don Blas de la Terga, de imponer excesivos trabajos a los indios vecinos de esa parroquia. 1760	38

	Págs.
13. Los vecinos del valle del Corazón de Jesús sobre que no se les compela a que sirvan de arrieros en el tráfico del nuevo camino del Carare. 1759.	40
14. Testimonio de Lorenzo Antonio de Salazar, cura de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, sobre los trabajos de los indios en el camino del Carare. 1759.	
II. TRABAJOS EN MINAS DE ORO Y PLATA	45
1. Las ciudades deste Nuevo Reino de Granada y de la gobernación de Popayán en razón de que sin embargo de la prohibición si las minas de oro no se labran con indios como hasta aquí, no se han de poder sustentar y se han de acabar. Escribano Francisco Velasquez. 1565	47
2. Real Cédula por la que se ordena que no se lleve a los indios a trabajar contra su voluntad en las minas de oro y plata. 1568	51
3. Ordenanzas de la Audiencia de Santa Fé sobre trabajo de los indios en las minas. 1570	54
4. Francisco de Santiago, alcalde mayor de Mariquita, efectúa una información sobre el trabajo en las minas de indios forasteros en provecho de Blas Martínez. 1567	60
5. Francisco Antonio, vecino de Mariquita, solicita treinta indios más para beneficiar una mina. 1605.	65
6. Ordenanzas del visitador Francisco de Herrera Campuzano para el real de minas del Guamoco. 1614.	66
7. El licenciado Cuadrado Solanilla, fiscal del rey, solicita indios para que laboren en las minas de plata recién descubiertas en el sitio de la Montuosa. 1615.	77
8. Diligencias encaminadas a la reducción de indios fugitivos en términos de Pamplona, Mérida y San Cristóbal, para dedicarlos a trabajar en las minas de Montuosa. 1616	79
9. Juan Pacheco de Velasco, encomendero de Pamplona, solicita que se reduzca a los indios que andan huyendo a trabajar en las minas. 1617	84
10. Ordenanzas relativas al trabajo indígena en las minas de Buenavista, La Vega de Supía, Quiebralobo y el Marmate, expedidas por el visitador Lesmes de Espinoza Saravia. 1627	85
11. Real provisión en que se ordena a Alonso Rodríguez Bernal, receptor de número, que averigüe sobre la fuga de los indios del pueblo de Cerinza en el momento de ser conducidos a las minas de las Lajas. 1628	95
12. Juan Suarez de Orjuela, por el cacique de Gachancipá, encomienda de Antonio Verdugo, solicita que dos receptores no excedan sus comisiones y se dé libertad al cacique y capitán del dicho pueblo. 1628	97
13. El capitán Francisco Perdígón, juez de comisión, da cuenta de la fuga de más de 25 indios que debían ir a las minas de las Lajas. 1628	99
14. Juan Suarez de Orjuela, protector de naturales, solicita que los receptores comisionados para Tunja y Santa Fé no excedan en sus comisiones y no conduzcan a las minas de las Lajas más indios de los mandados. 1628	99

	Págs.
15. El protector de indios solicita la libertad de Diego, indio de Teusaquillo, preso por haberse vuelto de las Lajas	101
16. El protector de naturales representa sobre la exigencia de que los indios que van a las minas de las Lajas deban llevar mujer e hijos. 1628	102
17. Carta de Francisco Gutiérrez en que informa al presidente sobre trabajos indebidos en las minas de las Lajas. 1628	103
18. El protector de indios, por Don Alonso, cacique de Fosca, encomienda de Diego Vergara, solicita que no se conduzcan veinte indios a las Lajas puesto que se están reduciendo los indios a una nueva población y teme inquietarlos. 1629	104
19. El protector de indios, por los caciques y capitanes de Unta y Tocancipá, solicita quince días de prórroga para los indios de esos pueblos que deberán ser conducidos a las minas de las Lajas. 1655	105
20. Los indios del pueblo de Tocancipá se quejan sobre las exigencias del corregidor de que suministren más hombres para ser conducidos a las minas de las Lajas. Memorial del protector de indios al respecto. 1656	106
21. El protector de indios, por el cacique y capitanes de Guasca, reclama sobre las repetidas conducciones de indios a las Lajas por parte del corregidor. 1660	107
22. Micaela Sánchez, india de Ubaque, otorga fianza por Tomás Cerquera su hijo, preso en la cárcel de Santa Fé por no haber querido ir a trabajar a las minas de Mariquita. 1668	109
23. El protector de indios, por los caciques e indios del pueblo de Guasca, sobre la exigencia indebida del corregidor de que suministren 35 indios para las minas de las Lajas y Santa Ana, siendo que siempre han dado 24. 1670	110
24. El protector de indios, en nombre de Francisco Chito, capitán del pueblo de Guasca, sobre el cobro indebido de tributos por indios ausentes. 1670 ...	112
25. Los indios de Guatavita, solicitan que el corregidor no conduzca más de la séptima parte de indios útiles a las minas de las Lajas descontando ciento veinte y tres concertados y reservados. Petición del protector de naturales. 1670	112
26. Don Miguel de Párraga, en nombre de don Juan Vélez de Guevara, encomendero de Icabuco y Chiriví, se opone al traslado de los encomendados a las minas de las Lajas, por estar construyendo una iglesia. 1669	114
27. El protector de naturales, solicita la libertad de un indio del pueblo de Fontibón, preso por el gobernador por rehusarse ir a las minas de las Lajas. 1670	115
28. Custodio Román Vasallo, alcalde mayor de las minas de las Lajas pide que se libre provisión para que los curas no empleen a los yanaconas en sus servicios. 1687	116
29. El protector de indios, por los indios de Cáкота, pide que no sean conducidos a trabajar en las minas de la Montuosa puesto que el clima los ha diezmado. Testimonios. 1690.	117
30. Testimonio adverso del capitán don Juan de Cárdenas Barajas, alcalde mayor de minas, sobre la pretensión de los indios de Cáкота. 1690	121
31. Memorial del protector de naturales en favor de indias sometidas a servidumbre en las minas de las Lajas. 1692	123

32.	Diego Ospina de Maldonado, encomendero de Suba y Tuna, solicita la ejecución de don Custodio Román Vasallo quien percibió los tributos de sus encomendados siendo alcalde en las Lajas. 1692	125
33.	El cura de Sesquilé doctor José Cayetano de Valenzuela y Fajardo, expresa el temor de que los indios que deben ser conducidos a las Lajas se ausenten, en carta dirigida al capitán Diego de Cardona Lasso de la Vega. 1706	127
34.	El fiscal de la Audiencia solicita que los indios de Tadó, los Brazos, Noanama y San Agustín se repartan en los reales de minas de las cercanías para evitar la ausencia de los indios de sus pueblos. 1706	128
35.	Miguel Jerónimo González, en nombre de don Cristóbal, don Nicolás y don Jacinto Mosquera y Figueroa, y otros dueños de minas de oro en el Chocó, vecinos de Popayán, representa sobre la necesidad de indios para rocerías, cosechas y transporte de los mantenimientos. 1709	130
36.	El gobernador de Popayán ordena entregar los indios necesarios para el mantenimiento de minas en el Chocó, a petición de Cristóbal, Nicolás y Jacinto Mosquera y Figueroa y otros propietarios de Popayán. 1708	134
37.	Nicolás de Inestrosa, apoderado de los Mosqueras, escribe al sargento mayor Cristóbal de Mosquera para informarlo sobre la negativa del teniente y del corregidor a suministrarles indios para el abastecimiento de las minas. 1708	137
38.	Mateo Vivas Sedan escribe al maestro de campo don Jacinto Mosquera Figueroa sobre el mismo asunto. 1708	139
39.	Solicitud del protector de naturales para que los mineros no exijan servicios que desarraigan a los naturales. 1709	141
40.	El Alférez Tomás Romero Donoro, corregidor de la provincia de Nóvita, informa sobre los servicios de indios a mineros y curas doctrineros. 1709	146
41.	Testimonios sobre el servicio de indios en el abastecimiento de minas del Chocó. Testimonio de fray Manuel de Caicedo, cura doctrinero. 1708	149
42.	Auto y real provisión de la Real Audiencia sobre el servicio de los indios de la provincia de Nóvita. 1709	160
43.	Los caciques e indios del pueblo de Soracá alegan que están exentos del servicio en las minas de las Lajas por estar dedicados a la asistencia de las acequias de agua para la ciudad de Tunja. 1719	164
44.	Auto del virrey Antonio de la Pedrosa y Guerrero sobre el remate de los abastos de las minas de Bocaneme. 1718	166
45.	Real cédula proveída en el puerto de Santa María sobre que no se lleve a los indios a trabajar en las minas de las Lajas. 1729	168
46.	Don José Buenaventura de Arbelaez, juez mayor de minas y corregidor, en su nombre y en el de Joaquín y Cosme González y Alonso Restrepo, vecinos del Valle de Río Negro, solicita amparo en la explotación de una mina en el Arenal, entendiéndose que su registro no perjudica a los indios de el Peñol. 1771	170
47.	Los indios del Peñol, gobernación de Antioquia, solicitan amparo en la explotación de unas minas de oro situadas en los ríos de Arenal, Vieja y Guatape, explotación que les disputaban el corregidor Buenaventura de Arbeláez, Cosme González, Alonso Restrepo y Tomás Pelaez. 1771	173

	Págs.
48. Probanza realizada a solicitud de José Buenaventura de Arbelaez sobre las condiciones de explotación de minas de los indios de el Peñol. 1771	175
49. Auto por el cual se decide acerca de los registros de minas en el Peñol. 1774	177
 III. TRABAJOS AGRICOLAS	 179
1. Auto del presidente Andrés Venero de Leiva sobre prestaciones de los indios a sus encomenderos en la provincia de Tunja. 1565	181
2. Los procuradores y generales del Nuevo Reino solicitan que se den indios de servicio a los encomenderos. Alegan la falta de pastores para los ganados, que se han encarecido, y de caballos de guerra con que antes se acudía al real servicio. 1565	184
3. Interrogatorio destinado a una probanza sobre la falta de ganados y la necesidad de servicios personales de los indios. 1565	186
4. Acusación de Francisco Pérez de Esquivel, vecino de la ciudad de Mariquita, contra el mestizo Juan Rodríguez por maltratar a los indios. 1576	188
5. El visitador Juan Suarez de Cepeda da a conocer verbalmente a los indios del Río del Oro sus derechos y obligaciones. 1572	190
6. Cédulas reales sobre trabajo indígena. 1578	194
7. Real cédula dirigida al fiscal de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada. Se le recomienda proteger a los indios y hacer cumplir las cédulas dadas en su favor. 1583	200
8. Diego y Miguel, indios de Cali y Victoria, de la gobernación de Popayán, se quejan de que quieren obligarlos a prestar servicios y quitarles sus mujeres. 1580	201
9. El cacique del pueblo de Ciénaga expone los peligros a que están sujetos los indios de su pueblo que son obligados a alquilarse en tierra fría. 1597	202
10. Lázaro Bautista González, en nombre de doña Catalina de Vergara Ascárate y Dávila, poseedora de tierras con ganados y sementeras, solicita el servicio que los indios no quieren prestar, pese a la antigüedad de las haciendas. 1597	204
11. La Audiencia inicia autos contra Diego Gómez Fuenmayor y Antonio Gómez de Cetina por ocultar y llevar indios a trabajar a tierra caliente. 1600	205
12. La Audiencia condena a Diego Fuenmayor y Antonio Gómez de Cetina por ocultar indios y llevarlos a trabajar a tierra caliente. 1600	206
13. Los indios del pueblo de Boyacá se oponen al traslado a que quiere obligarlos el encomendero de Sora. 1602	207
14. Los indios del pueblo de Sora, trasladados a Boyacá, se oponen a construir una iglesia en Alaguna, de la encomienda de Juan Patiño. 1603	208
15. Los indios del pueblo de Sora se oponen a prestar servicios a su encomendero Antonio Patiño. 1603	209
16. Traslado de un acuerdo de la Real Audiencia sobre obligaciones de los corregidores y su participación en los productos del trabajo indígena. 1600 (1605)	210
17. El presidente Borja ordena poblar el Valle de Tena y que los indios de los pueblos circunvecinos tengan doctrinas, tierras, labranzas y paguen tributos. 1607	211

18. Miguel de Heredia, cura y beneficiario de Zaragoza, solicita ocho indios para el servicio de un hatu en el Valle de Aburrá, aunque sean de Roldanillo, a cincuenta leguas. 1618	214
19. Juan Rodríguez Corchuelo, protector de naturales, se opone a que se repartan indios al presbítero Miguel de Heredia y expresa las razones de su oposición. 1618	216
20. Alonso de Rodas y Carvajal, encomendero de San Lorenzo, se opone a que se concedan indios mitayos al presbítero Miguel de Heredia, y expresa las razones de su oposición. 1618	217
21. Auto del visitador Antonio de Obando por el que se ordena que los indios de Suta, Guateque, Súnuba y Somondoco se reduzcan a sus pueblos. 1621...	220
22. El visitador Obando dispone acerca de los salarios de los indios y prohíbe formas de trabajo colectivo en el Valle de Tenza. 1621	224
23. El visitador Obando dispone acerca del trabajo por concierto de los indios y el pago de sus salarios. 1621	229
24. El visitador Obando prohíbe que se emplee a los indios en el trabajo de los trapiches. 1621	236
25. Auto del visitador Obando sobre el daño que causaban los ganados de Juan de Velasco en las labranzas de los indios de Suta, Súnuba y Guateque. 1621	241
26. Auto de la Real Audiencia para que los indios de Siecha se reduzcan a la población de Chipaque y no estorben a los religiosos de la Compañía de Jesús. 1625	244
27. El presidente Borja ordena al corregidor, por instancia del protector de indios, que éstos no sean ocupados en hacer ramadas ni labranzas de comunidad, y se ordena hacer una información al respecto. 1626	245
27. bis. El corregidor Francisco Gutiérrez justifica la orden que dió sobre hacer ramadas y labranzas de comunidad. 1627	248
28. El capitán Francisco de Colmenares solicita y obtiene 17 indios de su propia encomienda para el servicio de sus haciendas en Tena. 1631	250
29. Francisco de Colmenares, encomendero de Bosa, Soacha, solicita y obtiene indios de servicio para sus haciendas, en oposición al encomendero del partido de Bosa. 1631	252
30. El capitán Francisco de Colmenares solicita 9 indios de su encomienda que restan de los 17 que había obtenido para su servicio. 1650	254
31. Diego Rodríguez de Santiago, regidor de Mariquita, solicita seis indios concertados por año, cuatro gañanes por meses y los demás que necesita para siegas y trillas, del pueblo de Engativá y agregados para beneficiar una estancia a una legua de Mariquita, cuyos frutos se llevan a Santa Fé. 1639 ...	255
32. El licenciado Jerónimo Serrano de Avila solicita y obtiene 6 indios del partido de Bosa para el servicio de sus estancias. 1647	259
33. Pedro López Nieto, solicita indios de servicio para las estancias en que sucedió al relator de la Audiencia Jerónimo Serrano de Avila. 1656	262
34. El protector de indios, en nombre de los capitanes e indios de Fontibón, solicita un mandamiento para que el corregidor no obligue a dar más servicio a los indios del que han dado hasta ahora. 1650	263

	Págs.
35. El protector de naturales solicita que no se recargue a los indios de la encomienda de doña María de Mudarra, viuda del gobernador Antonio de Olalla, pues ya están ocupados en el beneficio de la sal y en el servicio de algunos vecinos. 1651	264
36. El presidente Juan Fernández de Córdoba prohíbe dar indios de servicio de los encomendados a doña María de Mudarra en Zipaquirá, en atención a que este pueblo proporciona cada semana 120 arrobas de sal para el abasto de Santa Fé. 1651-1654	266
37. Alvaro de Neira, vecino de Villa de Leiva, solicita que se le renueve un repartimiento de indios de Tinjacá para el servicio de una estancia de pan coger. 1654	267
38. El cabildo de Leiva declara que los pueblos de Iguaque y Chíquiza agregados al corregimiento de Sáchica, no concurren a las labores agrícolas de la Villa. 1654	269
39. Doña Bernardina de Salazar, viuda de Francisco Agudelo, escribano del cabildo, ofrece una información sobre suministro de indios del pueblo de Fosca a su hacienda. 1655	271
40. El presidente Pérez Manrique provee sobre servicio de indios para las haciendas de doña Bernardina de Salazar. 1655	272
41. El protector de naturales, por Felipe Dunza, indio de Busbanza, pide que se le releve de prestar servicios personales después de haber servido desde que comenzó a tributar. 1655	274
42. El protector de indios solicita la exención de servicios de Juan Itamo, indio de Chueca, viejo y enfermo. 1655	275
43. El protector de indios, en nombre de indios de Mogotocoro, denuncia el abuso de Mateo Jaimes Calderón, quien los obliga a servir en sus haciendas. 1655	276
44. El bachiller Higinio López de Parte Arroyo, presbítero beneficiado del pueblo de Ráquira, solicita y obtiene que el corregidor de Ubaté le entregue cuatro indios concertados para cuidar un hato de ochocientas reses. 1655	278
45. El Presbítero Pedro de Useche y Cárdenas, vecino de Villa de Leiva, solicita que se le renueve un repartimiento de indios de Tinjacá para el servicio de su estancia. 1654	279
46. El capitán Pedro de Bolaños y Rivadeneira, solicita indios de servicio del pueblo de Tinjacá para sus haciendas. 1657	281
47. Mandamientos en que se ordena prestar servicios en las haciendas de don Miguel de Fonseca y Alarcón. 1657	283
48. El capitán don Martín de Rojas y Fonseca solicita en nombre de Miguel de Fonseca y Alarcón, su tío, que se le preste cumplimiento al servicio de indios autorizado por un mandamiento. 1657	286
49. Isidro Fernández de Acosta, solicita y obtiene indios de servicio para sus haciendas en el corregimiento de Sáchica. Se queja de que el corregidor de Sáchica, Juan de León Guzmán, junto con el encomendero, obstaculizan el servicio. 1657	287

50. Lucas Fernández de Acosta representa los perjuicios que han sufrido sus haciendas por la negativa de los corregidores de Sáchica y de Paipa de cumplir mandamientos de la Audiencia en que se ordenaba la entrega de indios de servicio. 1657-1658	290
51. Dionisio Pérez Manrique, presidente de la Audiencia, fija las condiciones generales para el servicio de indios en el distrito de las ciudades de Santa Fé, Tunja y Villa de Leiva. 1657	293
52. Agustín de Buitrago Salazar pide tres indios para el cuidado de un hato de ganado mayor en Suba y Tuna. 1657	297
53. Agustín de Buitrago Salazar se queja de que el corregidor y el encomendero de Suba, capitán José de Gauna, no le quisieron entregar tres indios que se le acordaron por un mandamiento de la Audiencia y manifiesta el número de indios disponible y los servicios rendidos por su familia a la corona. 1657	298
54. El protector de naturales hace un recuento de los indios destinados al servicio de diferentes hacendados y declara que no conviene gravarlos más puesto que entregan más del 25% que les corresponde. 1657	299
55. Agustín de Buitrago Salazar enumera los indios repartidos entre diferentes hacendados y declara que hay 50 tributarios en Suba y 63 en Tuna. 1657 ...	302
56. Juan Cortés Vesconcelos, corregidor del partido de Bogotá, informa acerca de las estancias y de los hacendados que reciben servicios de los 50 tributarios del pueblo de Suba. 1657	306
57. El presidente de la Audiencia ordena el reconocimiento sobre los indios que prestan servicio del pueblo de Suesca. 1658	311
58. El protector de indios, por los capitanes de Suesca, solicita que el corregidor se limite a dar sólo la cuarta parte de los tributarios para el servicio de las haciendas. 1659	312
59. El protector de indios declara que el pueblo de Suesca no tiene sino 20 tributarios y solicita mandamiento de que se den indios de servicio a Mateo Barragán de otras capitanías. 1659	314
60. Los indios de Cucunubá, encomienda de Francisco Rodríguez Hermoso, rehusan servir a don José Martínez Santoyo y declaran ser apenas siete tributarios. 1659	315
61. Pedro de Villarreal, protector de naturales, en nombre de los indios de Cucunubá, solicita que no se los haga servir al capitán José Martínez de Santoyo o a otros vecinos, con exclusión de su propio encomendero. 1659	316
62. Agustín de Buitrago Salazar y Francisco de Orozco acusan al encomendero capitán José de Gauna de que dispone de los indios de Suba y Tuna para el servicio de sus haciendas en Tenjo y el Valle de Chinga. 1659	319
63. Francisco Gómez, en nombre del capitán José de Gaona, defiende el derecho de este para disponer de los indios de su encomienda, en virtud de la costumbre que proviene desde la conquista y de los beneficios que, según él, reciben los indios. 1660	321
64. Don Fernando Leonel de Caicedo solicita servicio de indios del pueblo de Facatativá para el beneficio de su estancia de "Las Balsillas". 1660	325

	Págs.
65. El presbítero Antonio de Vega, doctrinero de Facatativá, dice que de ese pueblo se han ausentado muchos indios que van como arrieros a Quito y los que van a las Lajas. Se opone a que sirvan a don Fernando Leonel de Caicedo. 1660	326
66. El protector de naturales, en nombre del cacique y capitanes de Facatativá, se opone al servicio solicitado por don Fernando Leonel de Caicedo. 1660	327
67. El capitán don Fernando Leonel de Caicedo reitera su petición y alega la costumbre que obra en su favor. 1660	329
68. El protector de naturales solicita que se examinen varios testigos. Testimonio de Juan Romero de la Rica. 1660	331
69. Antonio de Orjuela y Velazco se queja de la conducta del teniente de corregidor Salvador Pérez para con los indios de su encomienda, y solicita algunos para su servicio. 1666	332
70. Doña Francisca Maldonado solicita y obtiene indios de servicio para sus estancias en Suba. 1667	333
71. Valerio de Pedraza, propietario de Tunjuelo, solicita servicio de indios de Pasca que no puede darle el de Tunjuelo por estar muy menoscabado. 1669. .	335
72. Alonso de Guzmán, corregidor de Cáqueza, informa sobre la carencia de indios en Tunjuelo. Oposición de protector de indios a que se concedan indios de Pasca a Valerio de Pedraza. 1669	336
73. Valerio de Pedraza reitera su petición y obtiene los indios de servicio de Pasca. 1669	338
74. El protector de indios, por Miguel García, indio de Melgar, pide un mandamiento de amparo y libertad para que don Alonso Cortés no lo obligue a servir. 1669	340
75. Ana de Poveda, encomendera, solicita que se le asignen los indios que no fueron repartidos por don Jacinto de Vargas Campuzano y que hacen parte del 25% destinados a conciertos. 1669	341
76. Beatriz de Cartagena Medrano, solicita y obtiene dos indios de servicio, del resguardo de Suba, para el beneficio de su estancia. 1666	342
77. Esteban de Campos pide dos indios para el beneficio de las haciendas que compró a las monjas de Santa Clara. Se queja de que el encomendero José de Gaona saca los indios de servicio para servirse de ellos en haciendas que tiene en el Valle de Chinga. 1676	343
78. Esteban de Campos se refiere a quejas de los indios de Suba sobre el hecho de que José de Gaona paga a los caciques para recibir seis indios para sus haciendas e irroga perjuicio a otros labradores. 1676	345
79. José de Gaona contradice la pretensión de Esteban Espinosa Campos alegando que éste no posee las tierras en propiedad, que sus testigos son mestizos y allegados y que no consta que el visitador Jacinto de Vargas Campuzano le asignara a esa estancia indios de servicio. 1676	347
80. Diego, indio de Colaya, jurisdicción de Mariquita, se querrela de su encomendero, don Bernardo de Salcedo, porque lo obligaba a trabajar sin pagarle salarios. 1669	350

81. El visitador general Mateo Ibáñez de Rivera ordena que se reciba información sumaria sobre las condiciones del trapiche de Supatá del capitán Juan Angel de Angulo. 1670	353
82. Información sumaria acerca de las condiciones del trapiche de Supatá. 1670	353
83. Alvaro Félix de Losada, vecino de Santa Fé, contesta la solicitud sobre la entrega de unos indios de la parcialidad de Pasca que estuvieron a su servicio. 1671	356
84. El protector de indios, por Pedro Trompetero, indio de Machetá, solicita un mandamiento de amparo para que el gobernador del pueblo y los capitanes no lo obliguen a servir. 1672	357
85. El presbítero Pedro de Losada solicita servicio de indios del pueblo de Fosca, encomienda de doña María Fernández de Cámara, para sus tierras en Bosa. 1672	358
86. El protector de naturales se opone a la pretensión anterior. Memorial de los indios de Fosca. 1672	359
87. El presbítero Losada reitera su petición. Alegato del protector de indios. 1672	361
88. El licenciado Jerónimo Serrano de Avila solicita y obtiene 6 indios del partido de Bosa para el servicio de sus estancias. 1633, 1647	363
89. Pedro López Nieto, solicita indios de servicio para las estancias en que sucedió al relator de la Audiencia Jerónimo Serrano de Avila. 1656	366
90. El protector de indios, en nombre de los capitanes e indios de Fontibón, solicita un mandamiento para que el corregidor no obligue a dar más servicio a los indios del que han dado hasta ahora. 1650	367
91. El protector de naturales solicita que no se recargue a los indios de la encomienda de doña María de Mudarra, viuda del gobernador Antonio de Ollalla, pues ya están ocupados en el beneficio de la sal y en el servicio de algunos vecinos. 1651	369
92. El presidente Juan Fernández de Córdoba prohíbe dar indios de servicio de los encomendados a doña María de Mudarra, en Zipaquirá en atención a que este pueblo proporciona cada semana 120 arrobas de sal para el abasto de Santa Fé. 1651-1654	370
93. Alvaro de Neira, vecino de Villa de Leiva, solicita que se le renueve un repartimiento de indios de Tinjacá para el servicio de una estancia de pan coger. 1654	372
94. El cabildo de Leiva declara que los pueblos de Iguaque y Chiquiza, agregados al corregimiento de Sáchica, no concurren a las labores agrícolas de la Villa. 1654	373
95. Don Fernando Leonel de Caicedo, encomendero del pueblo de Bogotá, se constituye fiador de los capitanes del pueblo de Bogotá, quienes deben pagar costas de un juicio y prestar servicio en las haciendas de las Canoas de Hernando Morato. 1674	375
96. Los indios de Fontibón rehusan aumentar el número de los de servicio en la hacienda de Bartolomé López Nieto debido a la disminución de los tributarios. 1679	377

	Págs.
97. El alférez Bartolomé Nieto solicita tres indios concertados del pueblo de Fontibón además de los dos de que dispone. 1679	380
98. El protector de naturales, en nombre de los indios de Ubatoque, expone las razones por las cuales los indios se niegan a dar servicio a Felipe Rey, hacendado de Cáqueza. 1686	383
99. Felipe Rey Manrique, labrador en el Valle de Ubaque, solicita que se obligue a los capitanes de Ubaque y Cáqueza a entregarle dos indios de servicio para sus ganados y siembras. 1686	384
100. Traslado de un numeral de las ordenanzas sobre trabajo indígena relativo a los yanacanas de los reales de minas. 1687	386
101. Don Antonio Lalana y Gensa, en nombre del cacique de Gupachaine, se queja de que don Pedro del Castillo y Toledo saca indios arbitrariamente para el servicio de su estancia en el pueblo de Samacá. 1692	387
102. El protector de indios, en nombre de los gobernadores y capitanes del pueblo de Bosa, solicita que el corregidor no exceda de la cuarta parte de los indios útiles al concertarlos. 1693	389
103. El protector de indios se opone a la petición de don José Flórez de Acuña de seis concertados para trabajar en sus haciendas en Usme. 1694	391
104. Don José Flórez de Acuña, presidente del tribunal de cuentas de Santa Fé, reitera su petición y pide que se castigue a los caciques e indios renuentes. 1694	392
105. Don Antonio de Miranda Henríquez, en nombre de doña Juana Rojas y Lacadena, vecina de Tunja, solicita indios del pueblo de Siachoque para el servicio de sus haciendas en Toca, Tuta y Siachoque. 1698	394
106. El fiscal protector de naturales, en nombre del cacique de Sora, se queja de que don Pedro del Castillo y Toledo se hace dar un concertado sin tener derecho a ello. 1700	397
107. El bachiller Juan Arias Gaitán, cura de Topaipí, se queja por el traslado de los indios de su pueblo a la Palma a prestar servicios. 1702.	399
108. Juana Josefa Cortés de Mesa, esposa del comisario de la caballería don Pedro Vanegas y Cifuentes, solicita indios de los pueblos de Bosa, Une y Engativá para el servicio de su hacienda de Fucha, como se ha hecho según costumbre inmemorial. 1702	400
109. El presidente Borja otorga 15 indios de servicio a la Compañía de Jesús para el beneficio de una hacienda en Soacha. Otras peticiones de la Compañía en el mismo sentido. 1622-1650-1678	402
110. El capitán Francisco Cortés Vasconcelos solicita indios del partido de Soacha para acabar la obra de un molino. 1678-1712	404
111. Francisco Fernández de Heredia pide servicio de indios del pueblo de Soacha para beneficiar una hacienda que poseían antes los padres de la Compañía de Jesús y el capitán Francisco Cortés Vasconcelos, a los cuales se daban 15 y después 8 indios. 1712	405
112. El virrey expide un nombramiento a don Nicolás Dopere, corregidor y juez del partido de Duitama, para que practique una visita a los trapiches en que trabajan los indios en Tunja, San Juan de Girón, Pamplona y San Gil. 1718	408

113. José Carvajal Bernaldo de Quirzó, notario del santo oficio, manifiesta que quiere pedir confirmación de un repartimiento de diez indios, tributarios de Guambia y Ambaló. 1752	410
114. Clemente de Sepúlveda solicita el servicio de indios para su hacienda llamada la Caldera, en vecindario de Chita. 1760	411

IV. SALINAS

1. Instrucciones del presidente Sande para la administración de las salinas de Zipaquirá, Nemocón y Guatavita. 1599	415
2. Don Francisco, indio capitán del pueblo de Pacho; por los indios sus sujetos, sobre no deber acudir al beneficio de las salinas de Nemocón por su lejanía y malos caminos. 1604	426

V. TRABAJOS DOMESTICOS, URBANOS, OBRAJES, SALARIOS

1. Criminal y autos sobre el registro de los indios e indias de servicio ladinos de la ciudad de Cartagena. 1560	431
2. Mandato general en lo tocante a los indios ladinos de servicio de los vecinos de Cartagena. 1560	432
3. Benito López de Poveda solicita que se termine la confección de un molino para proveer de harinas a los mineros de Muzo. 1567	435
4. Autos en razón de que en el pueblo de Chía se haga un obraje y batán en que los indios se ocupen. 1598	436
5. Información tomada de Hernando Martínez, artesano, sobre la conveniencia y posibilidad del obraje que se piensa establecer. 1598	441
6. Alonso de Aranda, por el cacique de Chía, pide la anulación del contrato contraído con Juan de Aguilar, por incumplimiento de éste. 1599	442
7. Contrato acordado entre los indios de Duitama y el obrajero Manuel Muñoz para montar un obraje. 1596	444
8. El cacique, capitanes e indios del pueblo de Cerinza, sobre no poder llevar maderas para la obra del convento de la Concepción de la ciudad de Tunja, por lejanía y otras causas. 1607	450
9. Los indios del pueblo de la Ciénaga, en Santa Marta, sobre que se les deje coger y vender pescado libremente. 1612	454
10. Contra don Andrés Patiño, vecino de Tunja, por ocupar los indios de Vijua de su encomienda en servicios personales y tratarlos mal. 1625	456
11. José, indio oficial tejedor, contra Pedro Rico, vecino de esta ciudad, sobre que le pague y a sus hermanos su trabajo y otras cosas. 1625	458
12. Alonso Gómez Leal, sobre que de los pueblos de indios se traigan mitayos para las obras públicas. 1628	462
13. Francisco Carare, indio que reside en Moncora, contra Francisco Téllez de Mayorga, por servicio de todo el año sin pagarle su trabajo. 1640	472

	Págs.
14. Miguel de Mena Loyola, maestre de campo, pide licencia para entablar un obraje en el partido de Ubaté y para que el corregidor le entregue los indios necesarios para su servicio. 1645	474
15. Los caciques de Tópaga, Chipata, Satoba y Gotamo declaran que son agraviados por el corregidor don Francisco de Figueroa, quien obliga a las indias a hilar. 1655	476
16. Los indios de Tota y Guáquira y sus agregados, sobre que se releven de ir a la mita de la ciudad de Tunja. 1655	479
17. Doctor Juan Cardoso, cura doctrinero de Tota. Guáquira, Bombaza y Toquecha, informa acerca de las exigencias indebidas del administrador de mitayos de la ciudad de Tunja. 1655	480
18. Don Francisco de Landaverde, corregidor de Sogamoso, certifica sobre la imposibilidad de los indios de Tota y Guáquira de asistir a la mita en la ciudad de Tunja. 1655	482
19. El protector de naturales, en nombre de los indios de Tópaga, encomienda de Juan Angel y Angulo, solicita que el corregidor Francisco de Figueroa no obligue a las indias a hilar. 1658	483
20. Los indios de Guachipay, jurisdicción de la Palma, encomienda del capitán don Martín de Mahecha, solicitan amparo para que no se les concierte ni obligue a prestar servicios personales y se quejan particularmente del indio Juan Fandiño de Sotomayor, mayordomo de su encomendero, quien los obliga a asistir a obrajes. 1684	485
21. Real cédula por la cual se autoriza el repartimiento de indios de los pueblos de Soracá, Sotaquirá y Cónvita para la limpieza de la acequia de la ciudad de Tunja. 1692	488
22. Memorial de los abastecedores de carnicería de Santa Fé solicitando la servidumbre de indios para la conducción de carne a sus expendios. 1707	490

INDICE ANALITICO

Lugares	493
Personas	496
Nombres	508

INDICE GENERAL

Empleo de los indios como acémitas. Transportes	513
Trabajos en minas de oro y plata	514
Trabajos agrícolas	517
Salinas	524
Trabajos domésticos, urbanos, obrajes, salarios	524